

194750

194750

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Alberto de VIRTO CASANOVAS, - B A R C E L O N A . -



194750

194750

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de fabricación de un material laminar impermeabilizado" - - - - -

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Gerona 55.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un procedimiento de fabricación de un material laminar impermeabilizado que puede ser de muy poco espesor y presentar una gran lisura a la vez que una gran flexibilidad que permite doblarlo y aplicándolo exactamente a superficies lisas aunque tengan paramentos que formen entre sí ángulos con aristas muy vivas quedando a ellos adaptado el forro con tal material establecido de un modo perfectamente regular seguido sin arrugas.

10 Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente en disponer un papel perfectamente



22

- 2 -

194750

extendido y en aplicar sobre el mismo un recubrimiento total, por ambas caras o parcial, por un sola cara, efectuando la aplicación de una sola vez si se emplea papel en hojas o sucesivamente sobre las diferentes porciones que vayan quedando debidamente situadas si se emplea papel continuo, constituido por una película sólida, más o menos gruesa de una materia plástica impermeable perfectamente diáfana o transparente para que deje ver cualquier dibujo o decorado que presente el papel o más o menos opaca de manera que no se vea a través de ella la cara del papel que recubre, efectuandose la perfecta adhesión de la película al papel gracias a la interposición entre ambos de un mordiente y al sometimiento del conjunto a la acción de una prensa, una cilindadora u otra máquina o dispositivo capaz de ejercer la presión necesaria para que la adhesión de la película al papel sea perfecta.

El cuerpo laminar resultante puede presentar una gran variedad de colores y dibujos obtenidos por cualquier medio de reproducción gráfica lo mismo sobre el papel antes de recubrirlo para que resulten aquéllos visibles como se ha dicho a través de la transparencia de la película de recubrimiento, ya sea sobre esta película.

Por el procedimiento de que se trata se obtiene un producto laminar que tiene todas las propiedades del papel pero que presenta sobre éste además de una impermeabilidad notabilísima una vistosidad que lo hace especialmente aplicable a la envoltura de artículos comerciales valiosos y al forrado de cajas, estuches y objetos análogos.

El papel empleado en la fabricación del producto laminar



194750 22 SEP

- 3 -

podrá ser de cualquier naturaleza, calidad y grueso. Las películas de recubrimiento podrán ser de cualquier material plástico fabricadas previamente con materias tales como el acetato o el nitrato de celulosa, las resinas polivinílicas y acrílicas o cualquier otra materia semejantemente plástica. Los mordientes podrán ser cualesquiera de los diversos líquidos volátiles que posean en mayor o menor grado la condición de disolventes o reblandecedores del material de que esta formada la película aplicada en cada caso particular.

Para poner en práctica el procedimiento podrán emplearse diferentes máquinas o instalaciones así como cuantas prácticas manuales o mecánicas se consideren adecuadas para el caso.

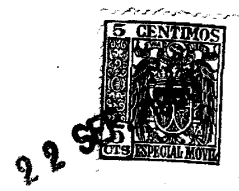
El material laminar en tal forma fabricado podrá entregarse al consumo bajo la forma de tiras continuas arrolladas, bajo el de hojas planas, o bien recortado constituyendo objetos o materiales de envoltura, decoración, propaganda, utilidad o análogos.

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de fabricación de un material laminar impermeabilizado que consiste esencialmente en disponer un papel perfectamente extendido y en aplicar sobre el mismo un recubrimiento total, por ambas caras, o parcial, por una sola cara, efectuando la aplicación de una sola vez si se emplea papel en hojas o sucesivamente sobre las diferentes por-

194750



ciones que vayan quedando debidamente situadas si se emplea
 papel continuo, constituido por una película sólida, más o
 menos gruesa de una materia plástica impermeable perfecta-
 mente diáfana o transparente para que deje ver cualquier di-
 bujo o decorado que presente el papel o más o menos opaca de
 5 manera que no se vea a través de ella la cara del papel que
 recubre, efectuándose la perfecta adhesión de la película al
 papel gracias a la interposición entre ambos de un mordiente
 y al sometimiento del conjunto a la acción de una prensa, una
 10 cilindradora u otra máquina o dispositivo capaz de ejercer
 la presión necesaria para que la adhesión de la película al
 papel sea perfecta.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente
 sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su
 15 esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual
 objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de un material laminar
 impermeabilizado" - - - - -

consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas
 escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Septiembre de 1950.

P. p. de Don Alberto de VIRTO CASANOVAS,